



República Dominicana
Santo Domingo, Distrito Nacional
MINISTERIO DE CULTURA

No. EXPEDIENTE
CULTURA-DAF-CM
No. DOCUMENTO
2022-0060

FICHA TÉCNICA

REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2022-0060

Descripción: "SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE DIVERSOS ARTICULOS PARA SER USADO EN LA INSTITUCION"



1. Invitación a Participar:

El Ministerio de Cultura, les invita a participar en el Proceso de Compras Menores, de referencia No. CULTURA-DAF-CM-2022-0060, para los fines de presentar su mejor oferta para la: "SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE DIVERSOS ARTICULOS PARA SER USADO EN LA INSTITUCION."

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de Diciembre del dos mil seis (2006).

2. Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos:

El/Los proponentes podrán presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los ítems, con la salvedad de que el ítem que cotice debe ser el solicitado.

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD
1	Servicio de lavado y planchado de diversos artículos para ser usado en la institución: 1. Manteles 2. Bambalinas 3. Banderas nacionales 4. Banderas institucionales 5. Disfraces 6. Trajes 7. Cojines 8. Y otras indumentarias textiles	UD	1

Para preguntas y/o dudas favor escribir al correo compras@cultura.gob.do y/o keila.vasquez@cultura.gob.do según los plazos establecidos en el cronograma de actividades.

3. Requisitos para participar en el proceso:

1. Toda Propuesta deberá presentarse en dos sobres cerrados y sellados:
Sobre A, Oferta Técnica
Sobre B, Oferta Económica
2. Debe tener Registro de Beneficiario (Tener una cuenta bancaria relacionada con la cuenta única del tesoro de la República Dominicana).
3. Ser proveedor y beneficiario del estado con registro en estado activo.
4. Documentación a presentar en los sobres A y B:

Sobre A:

1. Registro Nacional de Proveedores (RPE), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.



3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).

Oferta Técnica:

1. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).
2. Formulario de presentación de la oferta (SNCC.F.034).
3. Carta de autorización de crédito mínimo de 45 días.
4. 4 cartas de referencias de no mayor de 2 meses de emitida.
5. Ordenes de compras y/o contratos similares
6. Carta que certifique tiempo de entrega de los artículos a lavar y planchar.

Nota: Presentar toda la documentación requerida. (Obligatorio).

Sobre B:

1. Presentar su oferta en el Formulario Oferta Económica (SNCC.F.033) y/o Cotización de la empresa ofertante sellada y firmada con el ITBIS transparentado y en el mismo orden y estructura en que se presentan los ítems en el apartado 1.2.
- Los "Sobres" deberán contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

MINISTERIO DE CULTURA

Referencia: CULTURA-DAF-CM-2022-0060

5. Entrega de las Propuestas:

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el Portal Transaccional o en su defecto entregadas físicamente en sobres, cerrados y sellados, con el sello de la empresa, hasta el **20 de julio del año dos mil veintidós (2022), hasta las 11:00 AM**, en el Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Cultura (MINC).

7. Consideraciones Generales del Proceso:

- Será responsabilidad del proveedor contratado el cumplimiento de los requerimientos expresados en esta ficha técnica y en la documentación presentada en su oferta.
- El adjudicatario deberá realizar labores rutinarias los días comprendidos de lunes a viernes en horario laboral de ley.



8. Cronograma de actividades del proceso:

Fecha de publicación del aviso de convocatoria	14/7/2022 11:40	
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas		
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	18/7/2022 11:40	
Reunión aclaratoria		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	19/7/2022 11:40	
Presentación de Oferta Económica	20/7/2022 11:40	Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	20/7/2022 11:50	
Acto de Adjudicación	22/7/2022 12:00	
Notificación de Adjudicación	22/7/2022 12:10	
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	25/7/2022 12:10	
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	25/7/2022 16:00	
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	25/7/2022 16:20	
Plazo de validez de las ofertas	30 Días	



9. Estudio y Evaluación de las Propuestas:

Los peritos encargados de la ejecución de este proceso, evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución.

Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE- NO CUMPLE". La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

Documentación que presentar	Cumple	No Cumple
Registro Nacional de Proveedores (RPE), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.		
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.		
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).		
Oferta Técnica:		
Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).		
Formulario de presentación de la oferta (SNCC.F.034).		
Carta de autorización de crédito mínimo de 45 días.		
4 cartas de referencias de no mayor de 2 meses de emitida.		
Ordenes de compras y/o contratos similares		
Carta que certifique tiempo de entrega de los artículos a lavar y planchar.		

Se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del **menor precio ofertado**.

10. Descalificación de las Propuestas:

- a) La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las especificaciones técnicas.
- b) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

11. Adjudicación:

La Comisión evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento (Ficha Técnica) y que hayan sido evaluadas técnicamente conforme a los criterios sometidos luego de emitido el informe de evaluación y recomendación.

12. Notificación de Adjudicación

La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

13. Orden de Compras

La Orden de Compras producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

14. Condiciones y Fecha del Suministro de los bienes



El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de iniciar el proceso de suministro con la notificación de la Orden de Compras con las firmas correspondientes.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

15. Forma de Pago

El Oferente/Proponente acepta que el pago del servicio será bajo la condición **CRÉDITO**, luego de haber realizado la prestación del servicio. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al **Ministerio de Cultura (MINC)**, RNC: **401510367**, con Número de Comprobante Gubernamental.



Angel Cuevas Rijo
Unidad de Compras y Contrataciones

